

SOLICITUD DE PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS (GAP)

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México

IMPORTANTE leer antes de llenar esta solicitud. Se previene al solicitante que conforme a los artículos 8, 9, 10 y 47 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, debe declarar todos los hechos importantes para la apreciación del riesgo a que se refiere esta solicitud, tal y como los conozca o deba conocer en el momento de firmar la misma, en la inteligencia que la omisión, falsedad o inexacta declaración de algún hecho podría originar la pérdida de derechos del Titular del Seguro y/o su(s) Beneficiario(s) en su caso, aunque no haya influido en la realización del siniestro. Si el contrato se calebra por un representante del Titular del Seguro, deberán declararse todos los hechos importantes que sean o deban ser conocidos del representante y del representado.

"Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, tor tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de a solicitud."

acceptacion concaciae totalmen	1. Datos del solir itan e (Contratante)
Cliente Inbursa Identificador comerc	
Identificador comerc	Física Moral
Denominación o razón social	IVIOLAI
	XU
Primer nombre	Segundo nombre
Primer apellido	Segundo apellido
Frimer apellido	Зединий арений
Fecha de nacimiento / En	dederativa de nacimiento / constitución País de nacimiento / constitución
constitución (dd/mm/aaaa)	
	En caso de ser de nacionalidad Résidente permanente
Sexo Estado civil Na iona	
Femenino Casado	migratoria en términos de la Ley de la
Masculino Solter Tipo de identificación	Migración: Otra Número de identificación CURR
Tipo de identificación	Numero de identificación
¹ A ser llenado po el sgente	<u> </u>
1.1 Dato	s fiscales del Contratante (debe llenarse obligato jamente)
RFC con homoclave o NIF	País que asignó el NIF FIEL
Clave del régimen fiscal Régimen fisc	
Clave del regimen fiscal Regimen fisc	Jal
Clave de uso del CFDI Uso del CFD)I
	1.2 Domicilio y contacto
Calle	Núm. exterio Edificio Núm. interior C.P.
Entre calle	y calle
Colonia	Alcaldía o municipio
Ciudad o población	Entidad federativa País
Stadad o población	
Teléfono fijo	Teléfono móvil
Correo electrónico	
En caso de residir en el extranjero indique	e la razón por la cual ha elegido celebrar un contrato en México: Personal Trabajo
	ción o actividad económica (debe llenarse obligatoriamente)
Ocupación, profesión, actividad, giro mer	
Coapacion, profesion, douvidad, giro mor	Tollo morouna

caso de personas morales algún accionista, socio, a	parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o bien en el asociado, alto directivo o miembro del consejo de administración desempeña o función pública, política, judicial o militar de alta jerarquía en México o en el
Cargo	Fecha en que dejó el cargo (dd/mm/aaaa)
Nombre(s) y apellidos	
O Data dal ann	
2. Datos del repr	esentante legal del solicitant (Contratante) Segundo combre
Primer apellido	Seg undo apellido
Tipo de identificación	Número e Senuiicación
	3. Beneficie rio i referente
Nombre(s) y apellidos / Denominación o razón social	_ (\'
Calle	Nún. e terior Edificio Núm. interior C.P.
Entre calle	y calle
Colonia	Alcaldía o municipio
Ciudad o población Entid	ad federativa País
Fecha de nacimiento / constitución (cs/hmn/aaaa)	
	¿Tendrá el carácter de irrevocable? No
	4. Datos del Vehículo
Seleccione el tipo de su tehicolo: Automóvil Dioup Camión	toneladas Motocicleta centímetros cúbicos
Número de serie	Número de motor Placas
Marca de fáblica	Tipo de carrocería Modelo
Equipo de fábrica	Clave Vehicular (a ser llegado por el agente)
Transmisión: Automática Estándar	Cilindraje: 6 8 Otro
Combustible: Gasolina Gas Die	esel Eléctrico Iso principal:
	ormación del seguito a contratar
	icionales es opcional, mediante el pago de la prima correspondiente. roductos que se pueden contratar bajo esta solicitud contienen
•	uales puede consultar en sus respectivas condiciones generales
disponibles en www.inbursa.com	
	PLAN ULTRA
COBERTURAS SOLICITADAS	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL O REGLA PARA DETERMINARLA Y PERIODO DE COBERTURA
	Diferencia entre el Valor Factura y el Valor Comercial del Vehículo al
Valor Factura ("Return To Invoice (RTI)")	momento del Siniestro, siempre que éste ocurra dentro de los 24 meses
	contados a partir del mes 13 del inicio de Vigencia de la póliza. Deducible sobre el Valor Factura del Vehículo, pagado a la Aseguradora
Pago de Deducible a Valor Factura	Primaria, siempre que el Siniestro haya ocurrido dentro de los 12 meses
	contados a partir del inicio de Vigencia de la póliza.
Pago de Deducible a Valor Comercial	Deducible sobre el Valor Comercial del Vehículo, pagado a la Aseguradora Primaria, siempre que el Siniestro haya ocurrido dentro de los 12 meses
Pago de Deducible a Valor Comercial	contados a partir del mes 37 del inicio de Vigencia de la póliza.

Valor agregado	10% del Valor Factura del Vehículo para gastos administrativos causados por la Pérdida Total, siempre que el Siniestro ocurra dentro de los 24 meses contados a partir del mes 13 del inicio de Vigencia de la póliza.
Beneficio de pago de enganche	\$10,000.00 M.X.N en caso de Pérdida Total y compra de un nuevo Vehículo adquirido por medio de un Crédito Automotriz.
	\$10,000.00 M.X.N adicionales, solo en caso de que dicho Vehículo sea adquirido con un distribuidor de la misma marca que el Vehículo siniestrado.
	PLAN BÁSICO
COBERTURAS SOLICITADAS	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL O REGLA PARA DETERMINARLA Y PERIODO DE COBERTURA
Valor Factura ("Return To Invoice (RTI)")	Diferencia entre el Valor Factura y el Valor Comercial del Vehículo al momento del Stojestro, siempre que éste ocurra dentro de los 24 meses contados a partir del mes 13 del Inicio de Vigencia de la póliza.
Valor agregado	10% del Valor d'actura del Vehículo, para gastos administrativos causados por la Pérdida Total, siempre que el Siniestro ocurra dentro de los 24 meses contact s a partir del mes 13 del inicio de Vigencia de la póliza.
Beneficio de pago de enganche	\$45,000,00 MXN en caso de Pérdida Total y compra de un nuevo Vehículo adquirido por medio de un Crédito Automotriz.
Denencio de pago de enganche	\$10,000.00 MXN adicionales, solo en caso de que dicho Vehículo sea adquirido con un distribuidor de la misma marca que el Vehículo siniestrado.
	PLAN PLUS
COBERTURAS SOLICITADAS	SUMA ASEGURADA INDIVIDUAL O REGLA PARA DETERMINARLA Y PERIODO DE COBERTURA
Valor Factura ("Return To Invoice (BTI)")	Diferencia entre el Valor Factura y el Valor Cone dal del Vehículo al momento del Siniestro, siempre que éste ocurra den o de los 24 meses contados a partir del mes 25 del inicio de Vigencia de la póliza.
Pago de Deducible a va or Nactura	Deducible sobre el Valor Factura del Veltículo, pagado a la Aseguradora Primaria, siempre que el Siniestro haya occurido dentro de los 24 meses contados a partir del inicio de Vigencia de la póliza.
Valor agregado	10% del Valor Factura del Vehículo, pura gastos administrativos causados por la Pérdida Total, siempre que e Siniestro ocurra dentro de los 24 meses contados a partir del mes 25 del piro de Vigencia de la póliza.
Beneficio de pago de enganche	\$10,000.00 MXN en caso de Pérdida Total y compra de un nuevo Vehículo adquirido por medio de un Orédito Automotriz.
	\$10,000.00 NVN adicionales, solo en caso de que dicho Vehículo sea adquirido con un distribuidor de la misma marca que el Vehículo siniestrado.
	PLAN ESTÁN DAR
COBERTURAS SOLICITADAS	PERIODO DE COBERTURA Diferencia entre el Valor Factura y el Valor Comercial del Vehículo al
Valor Factura ("Return To Invoice (RTI)")	momento del Siniestro, siempre que éste ocurra dentro de los 24 meses contados a partir del mes 25 del inicio de Vigencia de la póliza.
Valor agregado	10% del Valor Factura del Vehículo, para gastos administrativos causados por la Pérdida Total, siempre que el Siniestro ocurra dentro de los 24 meses contados a partir del mes 25 del inicio de Vigencia de la póliza.
Beneficio de pago de enganche	\$10,000.00 M.N. en caso de Pérdida Total y compra de un nuevo Vehículo adquirido por medio de un Crédito Automotriz.
	\$10,000.00 M.N adicionales, solo en caso de que dicho Vehículo sea adquirido con un distribuidor de la misma marca que el Vehículo siniestrado.

6. Forma de pago y vigencia
Pago de la prima a cargo de:
Vigencia solicitada: Desde las 12:00 hrs. del (dd/mm/aaaa) hasta las 12:00 hrs. del (dd/mm/aaaa)
¿Desea domiciliar el pago de su prima? LISí LINo Período de pago: Mensual Trimestral Semestral Anual
6.1 Llenar en caso de que el pago sea con cargo a la tarjeta de crédito o cuenta bancaria de depósito (datos del Contratante) Institución Razón social o nombre(s) y apellidos del tarjetahabiente o cuentahabiente
Razori sociai o nombre(s) y apenidos dei tarjetariabiente o cuentariabiente
Cargo a: Cuenta bancaria Tarjeta de crédito
Número de cuenta CLABE (18 dígitos) No. de tarjeta Vencimiento (mm/aa)
Por medio de la presente autorizo a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financielo Inbursa para que efectúe los cargos necesarios
generados por el pago de la(s) prima(s) correspondiente(s) de la pólita que se emita de acuerdo a su plan de pago, para que
sea(n) abonada(s) en la cuenta que Seguros Inbursa, S.A., Grupo Fira clas Inbursa indique. El estado de cuenta en el que aparezca el cargo realizado de las primas hará prueba plena de pago mientras Seguros Inbursa,
S.A., Grupo Financiero Inbursa emite el recibo correspondiente
El cargo correspondiente al seguro contratado se podrá rea zar desde el inicio de vigencia de la póliza hasta la fecha límite de
pago, de acuerdo al plan de pago contratado; por lo que se mobligación contar, durante ese período, con los fondos suficientes
para llevar a cabo el cargo.
En caso de que por cualquier causa la tarjeta de tético la cuenta bancaria de depósito no cuente con saldo suficiente o se
encuentre cancelada, de conformidad con las disposiciones del contrato de apertura de crédito y/o cuenta bancaria de depósito o
que por cualquier causa dicho(s) contrato(s) del (n) de estar en vigor, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa dejará de
realizar el cargo, en cuyo caso me obligo a cubir directamente en las oficinas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa el (los) importe(s) de la(s) prima(s) correstondiente(s).
Esta autorización estará vigente miertus se o sea revocada por mí, mediante escrito dirigido a Seguros Inhursa, S.A., Grupo
Financiero Inbursa, con por lo menos 3 (d'ás de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos la revocación.
En caso de robo o extravío de ma viota de crédito o de cancelación de mi cuenta bancaria de depósito, ne chigo a hacer el pago
de la(s) prima(s) correspondien e(s) directamente en las oficinas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Filancie o Inbursa, hasta en
tanto la institución correspondiente me entregue la reposición de la citada tarjeta de crédito o la nueva que la bancaria de depósito,
obligándome a solicitar A levamente a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, el servicio de cargo automático una vez
que dicha institución de entreta par falta da para da primas aparará ai par aquasa na impresta a Saguras Inhuras. S.A. Crupa
El cese de efertos de contrato por falta de pago de primas operará si por causas no imprantes a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Indursa, no se puede realizar el cargo.
Tilianciero fibultat, file se puede realizar el cargo.
Nombre y firma del tarjetahabiente o culturale biente
6.2 Otras formas de pugo
En caso de no domiciliar su pago, usted podrá liquidar su prima de aquel lo al período elegido en los siguientes bancos: Inbursa,
Banamex, Banorte, HSBC y Bancomer. También puede realizant en www.inbursa.com en el apartado "Pago de Póliza de
Seguros".
Le recomendamos efectuar su pago dentro del término máximo indicado en el aviso de cobro, de lo contrario la póliza cesará sus
efectos, sin responsabilidad alguna para la Compañía.
7. Entrega de documentación contractual
Para el caso de que la presente solicitud sea aceptada, de eo recibir la documentación contractual del seguro por escrito, según
elijo a continuación:
1) Vía física:
En el domicilio del solicitante (señalado en el numeral 1.2)
En la siguiente sucursal de Seguros Inbursa:, o
2) Vía correo electrónico:
Del solicitante (señalado en el numeral 1.2)
8. Declaraciones del solicitante (Contratante)
Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que la información y/o documentos que he proporcionado y que llegue a proporcionar en

Página 4

relación con el seguro que se solicita mediante la presente, son y serán verídicos y auténticos, por lo que autorizo a que ellos sean

corroborados.

Declaro que el origen y procedencia de los recursos con que por cuenta propia habré de operar u opero o con los que habrá de operar u opera mi representada respecto del seguro que se solicita son de mi propiedad o de la de mi representada y proceden de actividades lícitas.

Manifiesto que terceros no utilizarán recursos provenientes de actividades ilícitas para operar en los productos, cuentas, contratos o servicios donde actúo y opero o donde actúa y opera mi representada y también manifiesto que no se realizarán transacciones destinadas a favorecer actividades ilícitas, por lo que asumo, por cuenta propia y por cuenta de mi representada, cualquier responsabilidad que se genere por actuar ante esa institución en contravención a lo dispuesto en este documento y/o en el seguro que se emita en relación con esta solicitud.

Declaro que Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ha puesto a mi disposición previamente su Aviso de Privacidad, por lo que conociendo su contenido, otorgo mi consentimiento para que mis Datos Personales, incluyendo los sensibles, sean tratados y en su caso transferidos conforme se establece en dicho aviso.

Asimismo, en caso de que yo haya proporcionado Datos Personales de otros Titulares, me obligo a hacer del conocimiento de esos Titulares que he proporcionado tales datos a Seguros Inbursa, S.A., Grupo El anciero Inbursa y a hacer de su conocimiento tanto el referido Aviso de Privacidad, como los medios por los cuales esa institución lo tiene a su disposición.

Hago constar que me he enterado de las condiciones generales de la contra que, en su caso, extenderá Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, y expresamente declaro mi conformidad con ella.

Lugar:	Fecha (dd/mm/aaaa)
	Nombre y firma del Contratante
8.1 Consentimiento para p	<u> </u>
Autorizo a Seguros Inbursa, S.A., Gruro Financiero Inbursa a mercadotécnicos o publicitarios, así como para recibir publicida Financiero Inbursa, para proporciona de información contenida en del producto contratado, a cualquier munesa que forme parte del 0 se define en la Ley del Mercado de Valores), para efectos de oprospección comercial.	a utilizar mi información o la de mi representada con fines ad. De igual forma autorizo a Seguros Inbursa, S.A., Grupo esta solicitud y/u otros documentos que de ver de la operación Consorcio al que ésta pertenece (conforme a tromino Consorcio
Nombre y firma d	lel Contratante
9. L'eciaraciones de quien promueve o intermedia	el producto (debe ser llei 👊 obligatoriamente)
Declaro que Manto e llenado del presente formato entrevisté poriginal la docta entación referida en este documento y que conocimiento sobre cualquier cambio en la información contenida solicitante (Contratante). Manifiesto que he informado al solicitante de manera amplia y deta de conservarla o darla por terminada, las principales caracter rehabilitación, los salvamentos, la importancia de declarar en ela importantes para la apreciación del riesgo, así como el tipo de a otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mi don de Seguros, aceptar riesgos y suscribir o modificar pólizas. Declaro haber inspeccionado el vehículo objeto de este aseguro condiciones y sin daño al momento de contratar este seguro:	informaré a cesa institución inmediatamente cuando tenga en el mismo con el propósito de actualizar el expediente del llada, entre ethas cosas: el alcance real de la cobertura, la forma rística del producto, su vigencia, las consecuencias de su cua tio año que aparece en esta solicitud todos los hechos autorización, el número y la vigencia de la cédula que me fue cilio y que carezco de facultades para representar a la Compañía
	Nombre y firma del agente
Inspección del vehículo y observaciones	
10. Comi	siones
Agente 1	Agente 2
Clave:	Clave:

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

FIEL: Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada

NIF: Número de Identificación Fiscal o equivalente

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil. Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Valle, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y e www.condusef.gob.mx

ale .f.gob Prohibido

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 25 de febrero de 2025, con el número CNSF-S0022-0382-2024.